

Reglamento de la prueba. XXVII SAN SILVESTRE CIDIANA 2016

Artículo 1º. – ORGANIZACIÓN

El Club Deportivo Florentino Díaz Reig organiza la XXVII San Silvestre Cidiana, prueba oficial de carácter popular, el día 31 de diciembre de 2016. Sobre una distancia de 5.100 metros.

Artículo 2º. – INSCRIPCIÓN

Las inscripciones podrán realizarse de manera presencial, o a través de internet:

- *Por internet:* página www.sansilvestrecidiana.com, desde el 12 de diciembre de 2016 hasta el 27 de diciembre de 2016. La retirada de dorsales se efectuará en Decathlon Burgos el 29 Y 30 de diciembre de 2016.
- *Presencialmente:*
 - Decathlon Burgos: Ctra. Madrid-Irún km 236 desde el 15 de diciembre de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2016.
 - FIATC Seguros: Farmacéutico Obdulio Fernández desde 19 de diciembre de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2016.

Cuota de inscripción: 6,00€ (Prueba absoluta) – Gratuita (Categorías menores).

Las inscripciones de las pruebas de menores se podrán realizar por internet, con recogida de dorsal el mismo día de la prueba, o hasta media hora antes en el lugar de la prueba.

El cierre de inscripciones se efectuará en las fechas indicadas o cuando se supere el número máximo de inscripciones, 9000 absoluta.

En la prueba absoluta no habrá entrega de dorsales en la salida.

Artículo 3º. – SEGURIDAD

Queda totalmente prohibido participar con patines, patinetes, bicicletas o cualquier aparato con ruedas, así como correr con animales, por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

Artículo 4º. – CATEGORÍAS

- Prueba Absoluta
 - ABSOLUTA: anteriores a 2001
 - CADETE/PROMOCIÓN: años 2002 y 2003
- Pruebas Menores
 - PITUFOS: año 2012 y posteriores
 - PREBENJAMÍN: años 2010 y 2011
 - BENJAMÍN: años 2008 y 2009
 - ALEVÍN: años 2006 y 2007
 - INFANTIL: años 2004 y 2005

Artículo 5º. – DORSALES

- ROJO: Categorías menores, no es apto para participar en la prueba absoluta.
- AZUL: 1000 primeros clasificados en la prueba absoluta de la edición anterior, federados y demás atletas que considere la organización máximo 1500
- BLANCO: Resto de atletas participantes en la prueba absoluta.

El dorsal debe llevarse en el pecho, bien visible, sin doblar y sin ocultar ni alterar su publicidad.

Artículo 6º. – CONTROL DE LA PRUEBA

La prueba estará controlada por el comité provincial de jueces y el control a través de chip realizado por la empresa RS-Sport. El chip irá pegado al dorsal.

Artículo 7º. – HORAS, ZONAS DE SALIDA Y RECORRIDO

- CATEGORÍAS MENORES: Desde las 11:30 horas, en el paseo del Espolón.
- 1º GRUPO – PRUEBA ABSOLUTA a las 19:00 horas en el Plantío. DORSAL AZUL
- 2º GRUPO – PRUEBA ABSOLUTA a partir de las 19:05 en el Plantío.
- RECORRIDO - Avd. Rio Arlanzón, (Plantío) Plaza Mío Cid calle Vitoria, avda. Eladio Perlado y calle Arzobispo Pérez Platero (Plaza Santiago) META.

En la prueba absoluta habrá 2 grupos de corredores, con diferenciación de dorsales. El primer grupo (dorsal Azul) se compondrá de los 1000 primeros clasificados en la prueba absoluta de la pasada edición, así como los atletas federados que demuestren tener licencia en vigor durante la temporada 2016-2017, además de los participantes que a discreción de la organización considere oportuno. En el segundo grupo (dorsal blanco) saldrán el resto de participantes.

Situarse en zona con hora de salida anterior a la que corresponda será motivo de descalificación.

Los lectores de chip tomarán nota del paso de los atletas que salgan antes de su hora. Por el contrario, no hay sanción por salir desde la zona posterior a la que corresponda (por ejemplo, para compartir carrera con amigos con otro color de dorsal o participar disfrazado).

Artículo 8º. – ENTREGA DE TROFEOS

Se entregarán trofeos a los diez primeros participantes en cruzar la línea de meta, tanto mujeres como hombres, así como a los tres primeros participantes en cruzar la línea de meta de categoría Cadete/Promoción, tanto hombres como mujeres, sin distinción de la zona en la que se haya salido en ambas categorías. La entrega de trofeos se efectuará a las 20:00 horas junto a la zona de meta.

Artículo 9º. – CLASIFICACIÓN

La clasificación final se confeccionará mezclando los datos de llegada de ambas zonas de corredores, ordenándose por el tiempo oficial de cada zona respectivamente.

Artículo 10º. – SEGUROS

Los atletas que tomen la salida legalmente están amparados por una póliza de seguro de accidentes y de responsabilidad civil, que cubrirá el tratamiento de las lesiones de los atletas como consecuencia directa del transcurso de la carrera, y nunca como derivación de una patología, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y de las normas establecidas por la organización, o por los daños producidos en los desplazamientos al lugar donde se celebra la prueba. Los participantes sin dorsal no están amparados por el seguro y lo que les ocurra o provoquen correrá por su cuenta siendo demandados por su imprudencia.

Artículo 11º. – ACEPTACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN

A.D.C. FLORENTINO DÍAZ REIG

clubdeportivofdr@hotmail.com

www.florentinofdr.com

Todos los participantes en la prueba aceptan el presente Reglamento. Para todo lo no reflejado en el presente Reglamento, regirán las normas generales de competición de la Federación de Atletismo de Castilla y León, Real Federación Española de Atletismo y de la I.A.A.F.

